

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Viernes 1 de Agosto de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.702

## La conquista de Portugal

Como si los Gobiernos españoles no tuviesen bastante con resolver á su modo la cuestión de Marruecos y los diversos problemas internos que afectan á la vida nacional, ahora se nos presenta otro en el horizonte que está llamado á ser la nota cómica de ese conjunto de cosas.

Hay quien piensa que la situación de la República portuguesa puede obligar á España á intervenir en ese país, y no faltan periódicos del mismo que se ocupan de tal posibilidad.

No creemos que haya un solo español que tome en serio tan descabellada idea y sueñe con una conquista que nada podría resolver en el terreno práctico.

Con diversos motivos hemos hecho notar varias veces la deplorable separación moral que existe entre los dos pueblos que forman la Península ibérica.

Por sensible que esto sea, no cabe dudar que las necesidades militares y comerciales que aconsejan una unión íntima entre España y Portugal luchan con una diversidad de sentimientos que comprende igualmente á portugueses y españoles.

No hemos llegado á comprendernos; vivimos en separación absoluta, y no es este un asunto que se resuelve por la fuerza de las armas.

El error de aquel Monarca que fraccionó sus dominios con suicida imprevisión subsiste, y sólo el tiempo y la reflexión pueden borrar una frontera que ningún obstáculo geográfico marca de un modo claro.

¿Quiere esto decir que sea preciso despedirse para siempre de la esperanza de llegar á la unión ibérica?

De ningún modo. Si España continúa progresando, si alcanza algún día el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones, el primer cañonazo que se dispare en una conflagración europea sumará las unidades lusitanas á las del Ejército español, como las de Baviera, Sajonia y Wurtemberg se unieron á las de Prusia contra el enemigo común.

Así sucedió á principios del siglo xix y el recuerdo de Torres Vedras debe anteposeerse al de otras luchas que no vacilamos en calificar de fratricidas.

Después de un caso de esa especie, podrá venir la unión íntima de los dos países, bajo un régimen político que conserve el respeto á las leyes y costumbres de ambos; pero que los mantenga en perfecta defensa contra los que ataquen su independencia y los intereses de sus Tesoros.

Tranquilícese, pues, la Prensa de Lisboa, cuyos desentonos han obligado al presidente del Consejo á hacer declaraciones sobre la lealtad de nuestros propósitos, que sólo pueden ofrecer duda á los que no tienen conciencia de su propio valer.

La separación entre los dos países, que tanto daño causa á uno y á otro, aunque no lo crean en Portugal, no es problema á resolver por medio de una conquista.

Tiene que venir y vendrá, como ya hemos dicho, por la correlación misma de los sucesos, y cuando un triunfo común borre las suspicacias que los corazones portugueses abrigan contra España, y ante las cuales hoy debemos encogernos de hombros por lo injustificado de su origen.

Tampoco es posible ni prudente manifestar desprecio á ese desvío.

La amistad de Portugal nos es precisa, como á ellos es indispensable la nuestra; pero como nada hemos hecho ni pensamos hacer que justifique los enconos que se nos demuestran, no es cosa tampoco de echarnos á llorar ante tan irreflexivos ataques.

## ACTO CONMOVEDOR

### Homenaje á un periodista

París, 1.º.—Desde Nueva York comunican detalles interesantísimos de un homenaje conmovedor que se ha celebrado en memoria del famoso periodista inglés y propagandista de la paz Mr. Stead, que, como se recordará, murió el año pasado en la catástrofe del *Titanic*.

Algunos de los muchos admiradores que el insigne maestro ha dejado en Inglaterra y Norte América concibieron la idea de fabricar unas cuantas coronas con hojas de los laureles que se crían en el jardín de la casa en que vivió Mr. Stead. Las coronas se enviaron á Nueva York, y una vez allí los admiradores del maes-

tro fletaron un buque, el *Franconia*, para ir á echarlas al mar en el mismo sitio en que el *Titanic* naufragó.

Constituían la expedición unas 1.500 personas. A bordo iba también una orquesta, que entonó el *Oh, my God, neaver than thee* (Dios mío, más cerca de tí), la famosa plegaria que hace un año cantaban los tripulantes del *Titanic* cuando el buque se hundía. A los acordes de la música, los manifestantes del *Franconia*, reclinados sobre las bordas, fueron lanzando piadosamente las coronas al agua.

### El nuevo teatro del Retiro

Por tener compromisos anteriores en Alicante, la notable compañía de opereta que dirige el Sr. Granieri no podrá llegar á Madrid hasta el martes próximo, inaugurándose la temporada el miércoles 6 con la opereta *La Princesa del Dollar*.

Los trabajos se han realizado con una rapidez pasmosa; pues en menos de quince días se ha emplazado un teatro amplio y elegante, cuyas obras han sido proyectadas y dirigidas por el arquitecto jefe del servicio de Incendios, señor Monasterio.

La sala tiene forma circular y consta de un patio de butacas y una doble fila de palcos, destinándose, en el fondo, una parte para entrada general.

La decoración, en la que domina la nota blanca y oro, es muy elegante, teniendo como fondo la espesa arboleda, que hace resaltar las líneas generales.

El escenario es muy amplio, y está profusamente iluminado con centenares de bombillas eléctricas.

De la decoración de la embocadura se ha encargado el ilustre escenógrafo Sr. Muriel, que ha demostrado su buen gusto presentando un conjunto armónico, que le da un aspecto elegante y moderno.

En el patio de butacas se instalarán 50 sillas, y cinco en cada uno de los palcos.

Los pedidos de localidades para la noche de la inauguración son muchos, y el abono de palcos y butacas es muy considerable, figurando entre los que se han abonado la Gran Peña, Círculo Militar, Casino de Madrid, Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, ministros de la Guerra, Fomento y Marina, director general de lo Contencioso, director general de la Deuda, D. Eduardo Vincenzi, D. Enrique Moya, don Eduardo G. Lombard, D. Rafael Salaya, don Agustín Lahuerta, D. Víctor Hidalgo, D. Juan José Ferrando, D. Arturo de Isaura, D. José de Lorite, D. José Adell y otros.

## Los aliados balkánicos

### Nuevas operaciones.—La paz.

VIENA, 1.º.—Dicen de Belgrado que las tropas serbias que estaban cerca de Viden se hallan á dos kilómetros de la línea fronteriza.

El Ejército serbio ha ocupado hoy, antes de ser proclamado el armisticio, la aldea de Novos Selve, cerca de Viden, en la antigua frontera búlgaro-serbia.

Los búlgaros han dado ayer tres asaltos á la aldea de Viden, y fueron rechazados con grandes pérdidas.

Parece que el Ejército búlgaro, completamente aniquilado, no es capaz ya de ofrecer ninguna resistencia.

El Rey Carlos de Rumania ha expresado la creencia de que la paz será firmada en un plazo de diez á catorce días.

**Desmovilización del Ejército.—Lo que dice el Rey de Grecia.**

PARÍS, 1.º.—Telegrafían de Bucarest que durante la sesión que han celebrado hoy los delegados de la paz, los búlgaros han propuesto, como consecuencia del acuerdo tomado ayer, de conceder un armisticio de cinco días; la desmovilización simultánea de todos los Ejércitos beligerantes.

El Rey Constantino de Grecia ha dicho que estaba firmemente dispuesto á que el armisticio y la paz se firme en el campo de batalla, prescindiendo de conferencias y cabildos, y que prefiere continuar la guerra él solo, antes que admitir las pretensiones búlgaras respecto á la autonomía de Macedonia y á la internacionalización de Salónica, y obtener así resultados que no correspondan á los sacrificios que Grecia ha hecho.

Sin embargo, las tropas griegas, cumpliendo órdenes de su Soberano, se han detenido en su marcha de avance.

## DE PORTUGAL

Más bombas en Lisboa.—Una mujer y una niña detenidas.—Agresión.—El presidente de la República, enfermo.

LISBOA, 1.º.—El agente de negocios Carlos Aftalo recibió un pedido de bombas y dió encargo á un republicano de suministrarlas y conducir las al cerro de Monsanto, próximo á Lisboa. El republicano lo denunció todo á la Policía, y en su consecuencia se efectuaron varias detenciones y aprehensiones, entre ellas la de un carro que transportaba bombas.

Elementos civiles organizados para la defensa de la República vigilan el cerro de Monsanto y otros puntos sospechosos de servir de depósitos de armas ó explosivos.

En una casa de la calle de San José han sido detenidas una mujer y su hija, de seis años, por haberse encontrado en su casa artefactos explosivos.

El Sr. Ribas, republicano, que fué quien denunció el pedido y transporte de bombas á la colina Monsanto, ha sido objeto de una agre-

sión resultando herido gravemente de un bastonazo.

Un subteniente ha sido detenido por motivos políticos.

El presidente de la República ha enfermado. Los médicos que están encargados de su curación permanecen constantemente á su lado.

## MARRUECOS ESPAÑOL

### Luchando con los moros

#### DE TETUAN

Los «pacos».—El general Primo de Rivera.—Cambio de fuerzas.—Más caídos que se someten.

RINCÓN DE MEDIK, 1.º.—Por informes que se tienen por ciertos se sabe que durante todo el día se ha sostenido tiroteo con los «pacos» en la posición de Lauzien.

Ha regresado de Ceuta á Tetuán el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante. Han marchado de Río Martín á Rincón el batallón de Llerena, y de Rincón á Río Martín los Cazadores de Arapiles.

Esta tarde, á las seis, se han presentado al general Alfau los caídos de Malalfen, Benisalem y Rieña para hacer oficialmente acto de sumisión. Hicieron por las consabidas protestas de amistad y sacrificio de un toro que traían.

Después visitaron al bajá.

Las sumisiones son incondicionales.

**Una protesta de la Cámara de Comercio. Aprovisionando al Ejército.**

CEUTA, 1.º.—Una representación de la Cámara de Comercio visitó al general Alfau, y le expuso las dificultades con que se tropieza para recoger las mercancías en Río Martín.

El general Alfau prometió atender las quejas y remediar las deficiencias.

Después se reunió la Cámara de Comercio, y aprobadas las tarifas de transportes, se comenzó á subir las numerosas mercancías que hay en Río Martín.

Ha fundado el vapor *Ciudad de Sóller*, procedente de Argelia, con un cargamento de paja destinado á la Administración militar.

El vapor *Cabo Páez*, ha regresado de Rincón de Medik, adonde transportó un convoy de víveres.

Abarrotado de arroz, destinado al abastecimiento del Ejército de operaciones, fundó el vapor austriaco *Friedl*, procedente de Fiume.

#### DESDE TANGER

**Propósitos del Raisuli.—Reclutando gente.—Proclamas bélicas.—¿Contra Arcila?**

TÁNGER, 1.º.—Por autorizados informes se sabe que el Raisuli, á pesar de que, según de público se dice, ha perdido la confianza de muchos cabileños, se pondrá al frente de un corto número de adictos para emprender quizá mañana mismo algunas operaciones contra las posiciones occidentales de nuestro dominio.

A los hombres que recluta les provee de armamento y municiones abundantes.

Todos ellos pertenecen á las cabilas de Beni-Mesmar, El-Jemas y Beni-Aros.

Añaden los informes que los moradores de Anyera se han negado á dar contingente al Raisuli, y que éste, en unas proclamas que ha repartido entre los suyos, dice que atacará primero la posición de Relait, y que luego irá contra Arcila, toda vez que cuenta con la ayuda del elemento indígena de Alcázar.

Todas estas noticias han dado lugar á no pocos comentarios en la plaza.

**Crimen brutal.—Una española agredida por los moros.**

TÁNGER, 1.º.—Esta madrugada ha sido brutalmente agredida por varios moros María Vázquez, de sesenta años, mujer española que estaba criada en el café Rosita.

Por la gravedad de las heridas fué imposible que le tomara declaración el cónsul de España, que acudió al lugar del suceso en los primeros momentos.

Por algunas palabras que pronunció María Vázquez se deduce que fué acometida por varios moros, que la descargaron tremendos garrotazos en la nuca.

Resultó con la mandíbula destrozada.

En grave estado fué conducida al hospital español.

Los moros agredieron á la infeliz mujer solamente para robarla.

#### DE MELILLA

**Armas de contrabando.**

MELILLA, 31.—Los vecinos de esta plaza Salomón Ballesteros y Febrer Levi, en un viaje que estos días han hecho á Gibraltar, vieron á un rifeno que les inspiró sospechas.

Entablaron con él conversación, y con hábiles preguntas consiguieron que les confesara que estaba encargado de hacer un importante contrabando de armas por cuenta de los cabileños de Beniurriaguel.

Nuestros amigos pusieron el hecho en conocimiento del vicecónsul de España.

#### Rumor alarmante.

PARÍS, 1.º.—En su última edición publica *La Presse* el siguiente telegrama que le envía su corresponsal en Tánger:

«Entre las tropas españolas y los indígenas se ha entablado un violento combate cerca del Rincón del Medik.

Un batallón de cazadores ha sido enviado á toda prisa desde Tetuán para reforzar las posiciones amenazadas.

Se ignoran los detalles del combate; pero se asegura que las pérdidas son importantes y que varios oficiales españoles han sido muertos.»

#### TELEGRAMA OFICIAL

LARACHE, 1.º, á las 11-15.

Teniente coronel jefe de Estado Mayor á ministro Guerra:

Comandante general me ordena participe

á V. E. que esta mañana, á 12 kilómetros Norte de Alcázar, ocupó sin novedad posición Duar El Zembla, dominado zoco Jumá. El Tolba y aduana Huard-Adonia, Sidi Aisa, Susi Bulaba, Ula del Jibabi, Ulad Jam, Ulad Benlain, Ulad Ali, centro de Jete Benjilali, protegiendo Jelot contra invasión montañesa. Convoy aprovisionó posiciones Cudia Fraicat y T'Zelata.

### Los Reyes de España en Londres

LONDRES, 1.º.—El embajador de España y su señora han ofrecido un almuerzo en la Embajada en honor del Rey y la Reina de España.

Asistieron también los príncipes D. Alejandro y Leopoldo de Battenberg y sir Edward Grey.

### La organización militar en Francia

#### Sesión del Senado

PARÍS, 1.º.—El general Pau, unánimemente aplaudido, declara que «no basta con ser fuertes, sino que hay que inspirar respeto al adversario por nuestra fuerza, y para ello hay que eliminar de nuestra organización militar todo principio contrario al equilibrio de fuerzas; obrar de otra manera sería dar tentaciones al enemigo.

Si se consideran los períodos de instrucción se advierte que el equilibrio existe entre los Ejércitos alemán y francés; pero desaparece este equilibrio si se varía la fecha de incorporación.

En su consecuencia, termina diciendo, es necesario incorporar un tercer contingente por un año entero.

Seguidamente ha comenzado á discutirse la ley de los tres años.

#### LA NAVEGACIÓN AÉREA

### Convenio franco-alemán

Berlin, 31.—Se ha publicado el texto del convenio acordado por los Gobiernos de Francia y Alemania fijando disposiciones para la navegación aérea.

Los aerostatos ó aeroplanos alemanes, pertenecientes á la Administración militar ó pilotados por militares vestidos de uniforme, no podrán volar sobre el territorio francés, ni aterrizar en él, sin invitación del Gobierno de la República.

Cuando un aerostato ó un aeroplano perteneciente á la Administración militar ó pilotado por militares con uniforme haya sido arrastrado, contra la voluntad de su piloto, sobre el territorio francés, deberá hacer una señal de alarma y aterrizar lo antes posible.

La autoridad militar, avisada inmediatamente, deberá hacer una investigación para comprobar si concurrió en el caso la circunstancia de fuerza mayor.

Si esta circunstancia no fuese comprobada, el asunto será trasladado á la autoridad judicial y el Gobierno francés informado del hecho.

El Gobierno alemán comunicará al Gobierno francés los signos distintivos de los aerostatos pertenecientes á la Administración militar, ó de los que, haciendo vuelo de prueba, vayan pilotados por militares de uniforme.

Estos signos distintivos tendrán que ser visibles durante el vuelo á una gran distancia.

Análogas disposiciones, aunque menos rigurosas, se establecen para los aerostatos y aeroplanos pertenecientes á los particulares.

### El «raid» Coruña-Santiago

#### La salida.

CORUÑA, 1.º.—Acaba de salir Poumet para efectuar el raid Coruña-Santiago.

Milares de espectadores se han presenciado su ascensión.

Mañana regresará á las siete de la tarde. Se espera á Vedrines para celebrar un match.

#### Aterrizaje accidentado.

SANTIAGO, 1.º.—Han terminado las fiestas que se han celebrado en esta población con un «raid» que ha realizado el aviador Poumet desde La Coruña hasta esta población, efectuando los 70 kilómetros que separan ambas poblaciones en veinte minutos. Al llegar á Santiago el público ovacionó al aviador. Al aterrizar éste, derribó la valla, rompiéndose las alas de la hélice e inutilizándose el motor. Por este motivo el Sr. Poumet no podrá volar en La Coruña, por necesitar varios días la reparación de los desperfectos que ha sufrido el aparato.

Detrás de la valla que ha derribado el aviador se hallaba un niño, que por fortuna sólo ha resultado con leves lesiones en una pierna.

### Explosión de un barreno

#### Tres muertos y seis heridos.

LAS PALMAS, 1.º.—En la montaña de Guia ha ocurrido un horrible suceso.

En una finca propiedad de D. José Martín, para construir un depósito de agua se extraía piedra de una cantera por el procedimiento de la dinamita.

Sin duda por un descuido, estalló uno de los barrenos cuando algunos obreros trabajaban cerca de él, y fueron alcanzados por sus efectos.

Resultaron muertos tres de ellos, y seis gravemente heridos. Los más próximos quedaron completamente destrozados, sin piernas ni brazos.

Enteradas las familias de las víctimas, y hubo escenas tristísimas.

### Reorganización de la enseñanza náutica

Salvo contadas excepciones, que las constituyen en la Escuela de Barcelona y las locales de Vizcaya, la enseñanza náutica viene dándose desde hace bastantes años en los Institutos generales y técnicos de las poblaciones más importantes de la costa, donde con sólo agregar á la plantilla un profesor encargado de explicar la Cosmografía y la Navegación estaba completo el personal facultativo, por asistir los alumnos á las otras asignaturas juntamente con los del Bachillerato.

No cabe duda de que bajo el punto de vista económico el procedimiento era muy aceptable; pero las razones que hemos expuesto en artículos anteriores nos obligan á defender la creación de Escuelas de Náutica separadas de los Institutos, haciendo constar que si en otras ocasiones hemos encontrado admisible la actual organización era por considerarla como un mal menor; hoy han variado radicalmente los programas del Bachillerato, y esto hace ya indispensable la separación de las dos enseñanzas.

¿En qué puntos se han de emplazar las Escuelas ó Institutos Náuticos, y cuántos han de ser estos Centros de enseñanza?

Creemos convenientes dos en Cantabria, uno de ellos en Bilbao y el otro en Gijón, pues aunque el trozo de costa desde Bilbao al río Miño nos indica que debiera ser en La Coruña, hay que tener en cuenta que Gijón y Avilés poseen mayor número de buques de los que necesitan de personal náutico de carrera, y además el Instituto de Gijón fué desde su creación, según tenemos entendido, Escuela de Náutica con rentas propias para su sostenimiento.

Para la costa meridional y de Levante creemos necesarias tres: una en Barcelona, otra en Cádiz por sus buques y los de Sevilla, y la tercera en punto intermedio, que debe ser Valencia, atendiendo la relativamente considerable Marina mercante que hoy posee—teniendo en cuenta lo que es esta Marina en España—y la importancia de su comercio y de su puerto, frecuentado por un número de buques comprendido entre 3.000 y 3.500 al año. Además, y en consideración á la distancia á que se encuentran de la Península, admitimos otra en Canaria, en Santa Cruz de Tenerife, como está ahora.

Total, seis Escuelas. Admitimos que se creen todas cuantas se quieran sostener; pero á condición de que se han de sujetar todas al mismo Reglamento de personal y presupuesto, á fin de evitar abusos y mixtificaciones.

Duración de la teoría de la carrera: tres años. No vemos la necesidad de la Historia Universal ni del Inglés, que sólo lo admitiríamos como conveniente en el caso de que los alumnos que frecuenten nuestros centros de enseñanza salieran de ellos hablando el idioma que estudian, ni de la Mecánica aplicada, que huelga cursando ya la Física.

Para el ingreso se sufrirá un examen que consistirá, además de la Gramática castellana, escritura y algo más de la primera enseñanza, en la Aritmética, exigiendo el conocimiento de las cuatro operaciones fundamentales, operaciones con quebrados, decimales, números complejos, reglas de tres, interés y compañía, y Geometría hasta el conocimiento de los polígonos, pero sin demostraciones.

Una vez ingresado el alumno, el programa de los estudios será con arreglo á las siguientes asignaturas:

#### Primer año.

Aritmética y Algebra (clase diaria).  
Geografía (clase diaria).  
Ejercicios de dibujo lineal, geográfico é hidrográfico (clase alterna).

#### Segundo año.

Geometría y Trigonometría plana y esférica (clase diaria).  
Oceanografía y ampliación de la Geografía descriptiva (clase alterna).  
Legislación marítima (dos lecciones semanales).

#### Tercer año.

Física (clase diaria).  
Cosmografía y Navegación (ídem).  
Teoría del buque, descripción é idea de la maniobra (dos lecciones semanales).

Para desempeñar estas asignaturas son necesarios cuatro profesores: uno, para las Matemáticas; otro, para la Geografía, la Oceanografía y el Dibujo; el tercero, para la Física y la Legislación marítima, y el cuarto, para la Cosmografía y Navegación y Teoría del buque.

No nos entusiasma gran cosa el incluir el Dibujo en la carrera; si lo hacemos es á condición de que se reduzca á unos ejercicios para que los alumnos aprendan á manejar el tiralíneas y la pluma topográfica, y por lo mismo no tendríamos inconveniente en suprimirlo. En este caso el número de profesores sería el de tres, encargando de la Geografía á los de Cosmografía y Física.

Habrà además un profesor auxiliar para sustituir ausencias y enfermedades, retribuido con las dos terceras partes del sueldo.

Los profesores habrán de estar todos en posesión del título de capitán de la Marina mercante.

Con respecto al de Cosmografía, Navegación y Teoría del buque, aparte de que aunque se considere que los cálculos náuticos son los mismos á bordo con datos reales que en un gabinete con datos supuestos, siempre es bueno tener en cuenta efectos de corrientes, observaciones sobre recalados y otras cosas que se perfeccionan navegando; para aprender las maniobras se necesitan dos ó tres años de mar en buques de vela, y no concebimos un maestro que pueda enseñar lo que apenas conoce.

Si es el profesor de Matemáticas, siendo capitán y conociendo por consiguiente la Náutica, sabe hacer la selección y el espurgo de que hemos hablado en artículos anteriores, para que con poco esfuerzo mental pueda conocer toda la Navegación.

En lo que toca á la Física, contra lo que algunos han supuesto equivocadamente, motivado por el estado actual de la enseñanza náutica, hay que observar que en los ocho meses que dura el curso, cinco de ellos se pueden dedicar á la Física en general, dos al estudio de las máquinas de vapor y uno al de la Meteorología; y en cuanto á la necesidad de que el profesor sea también náutico, la estamos tocando al considerar la imposibilidad de que en la teoría de los ciclones pueda comprender lo que es el lado manejable y el lado peligroso quien no conozca el buque y su maniobra.

En lo que se refiere á la Legislación, opinamos sólo se deben enseñar unos ligeros conocimientos sobre los derechos y deberes de cada tripulante, un poco de derecho internacional y lo poco que se relaciona con la intervención de la Aduana.

Y vamos á las prácticas de mar. Precisamente á instancia de parte publicamos en este mismo DIARIO DE LA MARINA un artículo ocupándonos de este asunto en 18 de Junio de 1906.

Opinamos que deben consistir las prácticas en cien días de navegación en buques de vela ó doscientos en buques de vapor para el examen de piloto, y en doscientos en velero ó cuatrocientos en vapor para capitán.

No creemos necesaria la actual clasificación de cobotaje y alturas.

Deben ser válidos solamente los días que hayan hecho necesaria la navegación teórica, más claro, las navegaciones verificadas no á vista de costas conocidas, sino llevando los dos puntos: el de estima y el astronómico, todo justificado por el Diario de navegación y el Cuaderno de cálculos, como por ejemplo: saliendo de Barcelona para la Habana, no serán válidos—á no ser en casos excepcionales—los días que se navegue por el Mediterráneo y tal vez algún otro después de la recalada á Cuba; saliendo de Valencia para Liverpool, no serán aprovechables los días hasta navegar en el Atlántico, y aun en este mar, cuando se pase á la vista de la costa en las cercanías del cabo de San Vicente, por frente á las costas de Finisterre, etc. De manera que, aunque á primera vista parezcan pocos días, en realidad vendrán á resultar bastantes. Y en cuanto á esto, copiamos lo que escribimos en la fecha citada antes:

«... ya he manifestado bajo mi firma en más de una ocasión que no se ve razón para que sean objeto de litigio unos cuantos días más ó menos de navegación, ó unas pocas millas más ó menos recorridas, para verificar un examen, sea de piloto ó de capitán, porque el piloto novel por fuerza ha de adolecer de falta de práctica marinera, que sólo le ha de dar el ejercicio de su profesión. El armador que no quiera fiar el mando de su buque á un capitán joven por creerle poco experimentado, tiene el recurso de buscar otro de más experiencia, como sucede en todas las profesiones de ejercicio público, sin acudir al Gobierno solicitando medidas que perjudican á una clase social, colocándola en diferentes condiciones que á las restantes profesiones civiles.

Las prácticas precederán á los exámenes, y éstos tendrán lugar en las Escuelas de Náutica ante un tribunal, formado por tres profesores de las mismas, el cual examinará bien el Diario de Navegación y Cuaderno de Cálculos, y hará las objeciones que juzgue necesarias para cerciorarse de que realmente es trabajo hecho por el examinando. Nada de examen escrito; un ejercicio teórico sobre los puntos de más interés en el ejercicio de la profesión, y los ejercicios prácticos que se estimen convenientes, con pulcritud de detalles, buscándose el examinando los datos en el Almanaque y Tablas náuticas, en forma, lo mismo en estos exámenes que en los de asignaturas de las carreras, que el alumno no obtenga la aprobación sin el conocimiento de la materia objeto del examen.

Ya que tenemos la pluma en las manos, hemos de manifestar que en todas las carreras un ejercicio de grado, bien sea elemental, como bachiller, contador de Comercio, etc., ya sea superior, como el de término de una carrera facultativa, puede celebrarse, y se celebra, en cualquier época del año, exceptuado el período de vacaciones veraniegas, y en caso de suspensión hay nuevo examen á los noventa días.

Igualmente creemos de justicia debe ocurrir en los exámenes para piloto y capitán de la Marina mercante, pues sin duda por un error se estableció estos años pasados el régimen actual, por creer, al parecer, que en las otras carreras sólo había exámenes de grados en los meses de Junio y Septiembre.

Damos fin de estos artículos creyendo, conforme al aforismo higiénico, que no repetimos, que en la forma que proponemos los estudios y en la sencillez de éstos se encontrará el medio de que los náuticos encuentren asequibles todos los procedimientos de situación de la nave, y resulte aumentado lo todo cuanto sea dable el coeficiente de seguridad en la navegación.

Miguel González Aveno

### La huelga obrera en Cataluña

Más obreros en huelga.—Invitando al cierre.—Animación en los círculos obreros.—El conflicto sigue su curso.—Varios detalles.

BARCELONA, 1.º.—Ha aumentado la huelga con relación al día de ayer. Hasta la una tenemos noticia de 27 fábricas más, que suman un conjunto de 1.300 obreros y obreras.

Las fábricas son de menor importancia. Los grupos de mujeres y chiquillos continúan circulando por las inmediaciones de las fábricas en que se trabaja.

En todas ellas hay parejas de la Guardia civil.

Entre las fábricas que se ha declarado la huelga, figura la llamada del cáñamo, de los Sres. Godó, situada en San Martín de Provensals y la fábrica de hilados de los Sres. Fabra y Coats, donde abandonaron el trabajo á las once unos obreros albañiles, en número de 40 y 17 oficiales albañiles.

En los talleres continuaron trabajando los obreros.

Esta mañana pequeños grupos de huelguistas han recorrido los almacenes que algunas fábricas tienen en Barcelona, con el propósito de que cerraran las puertas; pero se han disuelto sin conseguirlo.

Hoy, como ayer, el Centro está muy concurrido de obreros para cambiar impresiones y enterarse del éxito de la jornada.

En grandes pizarras, colocadas en la pared, se van escribiendo las noticias de la huelga á medida que se reciben.

Entre las noticias, todas favorables á los obreros, hay indicaciones como las siguientes:

«Paro general. Gran éxito. Desprecia informaciónes de los periódicos burgueses.

En la calle del Parlamento un redactor de El Correo Catalán ha disparado cuatro tiros á los huelguistas.

El entusiasmo entre los que se reúnen es completo. Las impresiones y noticias todas son favorables á la huelga.»

El Comité obrero y los patronos.—La huelga es de carácter económico.—Lo que dice un periódico.

BARCELONA, 1.º.—El Comité de huelga, por boca de su presidente, ha insistido en que la huelga no tiene carácter político, sino exclusivamente económico.

Para demostrar esto, ha manifestado que si hoy ó mañana les concedieran de las bases presentadas la que hace referencia á la rebaja de la jornada, se daría inmediatamente por terminada la huelga.

Ha añadido que mientras dure ésta procurarán no hacer provocación alguna; pero si parten de la Policía, como ayer, se atenderán á las consecuencias.

Por último, manifestó que no han pedido ni pedirán nunca apoyo á ningún partido político.

Por parte de los patronos reina mucha indecisión.

Como hemos dicho, la mayoría de ellos no han recibido las bases redactadas por los obreros. Sólo han tenido de ellas noticia oficiosa.

Algunos fabricantes tienen el propósito de cerrar definitivamente hasta nueva orden.

Dos fábricas de San Martín han aparecido cerradas, y con rótulos en que dicen: «Cerrado hasta Noviembre».

La Veu de Catalunya dice que los fabricantes mantienen su actitud ante el conflicto, por creer que las bases presentadas son exorbitantes y no merecen la pena de ser contestadas.

Noticias de los pueblos.—Periódicos denunciados.—En «La Constancia».

BARCELONA, 1.º.—Comunican de Badalona que allí el paro es completo.

En Igualada, donde la huelga iba á empezar hoy, no ocurre novedad hasta la hora presente.

En Sabadell empezaron los trabajos á la hora de costumbre.

No hay entusiasmo alguno por la huelga. Por inducir al incendio de fábricas, ha sido denunciado El Progreso.

El semanario Acción también ha sido denunciado por injuriar al gobernador.

El Centro obrero La Constancia continúa animadísimo.

En la pizarra se exhiben noticias frecuentes de la huelga, que se vitorean por los grupos que hay estacionados frente al local.

El presidente afirma que los grandes fabricantes de Barcelona podrán expedir sin dificultad alguna todas las existencias que tienen en macén; pero que los pequeños fabricantes, que están en mayoría, carecen de recursos para resistir el conflicto.

Insisten en que la huelga no es política.

Detenciones.—Prohibición del gobernador.—Coacciones.

BARCELONA, 1.º.—Han ingresado en la cárcel tres huelguistas detenidos.

El gobernador ha prohibido la exhibición de carteles en los que se hacía la apología de la huelga.

Estos carteles no sólo se ponían en los Centros obreros, sino que se paseaban en coches por toda la población.

Un grupo de mujeres que trató de exigir por medios violentos que abandonasen el trabajo los obreros de una fábrica de géneros de punto de la calle del Conde del Asalto, originó un escándalo, que dio lugar á la intervención de los agentes de la autoridad.

A la presencia de éstos huyeron los huelguistas.

Otro grupo se presentó con el mismo propósito en la fábrica de Sert, establecida en la calle de Trafalgar, y no logró su intento.

Igual ocurrió en una fábrica de la calle de la Diputación.

El gobernador y los huelguistas.

BARCELONA, 1.º.—El gobernador ha conferenciado con los huelguistas, protestando éstos de que se trate de una huelga política.

Los obreros aceptarán la intervención del gobernador sobre la base de la jornada de nueve horas. Prometió intervenir el Sr. Francisco Rodríguez, quien celebró luego una conferencia con el general Weyler.

INFORMES OFICIALES

El subsecretario de Gobernación, Sr. Chapa prieta, ha manifestado que los telegramas recibidos de Barcelona hasta las diez de la mañana respecto de la huelga acusaban tranquilidad. Dijo también que el gobernador había participado que el número de fábricas paradas era de 170 y el total de obreros huelguistas el de 17.000. El gobernador tiene citados á los patronos para las cinco de la tarde de hoy con el objeto de celebrar con ellos una conferencia, y después de que ésta tenga lugar celebrará otra con los obreros á fin de llegar á un acuerdo.

### HIDROAEROPLANOS Y SUBMARINOS

#### MANIOBRAS NAVALES INGLESAS

Uno de los principales objetivos de las maniobras navales que actualmente efectúa la escuadra inglesa es estudiar el papel que en la guerra marítima pueden desempeñar los submarinos y los aeroplanos.

Hasta ahora el Almirantazgo no se había fijado sino accidentalmente en el problema de la cooperación de esos nuevos elementos de lucha.

Los submarinos, agrupados á un cierto número de cruceros y barcos transportes, obran aisladamente y nunca lejos de las costas.

Esta vez, al contrario, se ha procedido de diferente manera.

La flota roja, encargada de efectuar la invasión, cuenta con un grupo importante de submarinos.

En lo que respecta á los hidroaeroplanos, se ha tratado igualmente de poner sus cualidades á prueba.

Los de la estación aérea de Cromarty han prestado á la flota azul ó defensiva importantes servicios.

Han descubiertos uno cuantos submarinos cuando éstos se aproximaban para torpedear á la flota azul anclada en el puerto, y los han destruido teóricamente.

### Información de Marina

#### Movimiento de buques.

Salieron: De los caños de la Carraca, el Regente. De Cádiz, el Bazán. De Pasajes, el Halcón. De Ceuta para Málaga, el vapor Vicente Sanz conduciendo 65 enfermos de tropa.

Fondearon: En Ceuta, el Rio de la Plata. En Huelva, el Bazán y el Regente conduciendo al comandante general del Apostadero.

En Ceuta, el remolcador Manuel Maria conduciendo 52 enfermos de tropa procedentes de Tetuán.

En Arcila, el Laya.

Entraron: En Pasajes, el Halcón.

En Cartagena, el bergantín italiano, Miseno.

En Ceuta, el Audaz.

Del comandante del Bonifaz:

Alhucemas.—Recorrí esta mañana la costa desde Tres Forcas al Peñón de la Gomera, pasando á una milla de punta Busicut, en donde observé grupos moros extrayendo efectos del Concha; fondé en el Peñón á las dos, y á las cinco me dirigí á Alhucemas, pasando otra vez á una milla del Concha, viendo que seguían los moros en la misma forma, sin retirarse ante la vista de este buque, por lo que le hice 15 disparos de cañón, continuando á esta bahía, en donde fondé á las ocho sin novedad. En la amanecida saldré á recorrer la costa y fondearé en Melilla.

De Avilés:

Apareció en el canal de entrada de este puerto el cadáver de un hombre que no ha podido identificarse.

Instruyo diligencias.

Reales órdenes.

Destina de médicos de guardia del arsenal de la Carraca al primer médico D. Antonio González Romero, cubriendo la vacante que éste deja en el crucero Extremadura el de igual empleo D. José Acquaróni.

Dispone que los directores de los hospitales de los tres apostaderos marítimos remitan mensualmente relación detallada de los trabajos y análisis que se verifiquen en los gabinetes bacteriológicos.

Dispone cause baja en la Armada, por pase á Inválidos, el comandante de Infantería de Marina D. Segundo Díaz Herrera.

### El proceso Krupp

BERLÍN, 1.º.—El Tribunal militar de Moabit ha empezado la vista de la causa Krupp y coacusados, preludio del proceso Krupp.

Los inculcados son: los tenientes Tillia, Hoge y Schlander, el oficial principal de Administración Pleiffen, el ex artífice Drosese, de la casa Krupp y el artífice Schmidt.

Las sesiones serán públicas, salvo cuando se trate de cuestiones vitales de la defensa nacional.

La acusación sospecha que Tillian ha suministrado á Braud, empleado de la casa Krupp, informes militares interesantes.

El teniente Tillian declaró que enteró accidentalmente al empleado Braud de ciertos suministros, pero que estos informes fueron gratuitos. El sucesor de Tillian, Schlander, recibió de Braud pequeños regalos.

Dos acusados declararon que, dadas las estrechas relaciones de la casa Krupp y el Estado, les parecía que se podía dar informes sin caer en falta; pero no sospechaban que jamás ningún extranjero pudiera enterar e de ellos.

Otros acusados contestan en igual forma.

### La "Gaceta,"

Sumario del día 1.º de Agosto de 1913.

#### Ministerio de Hacienda.

Real decreto declarando jubilado á D. Bermudo Meléndez Conejo, jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, en la Inspección provincial de Hacienda.

Otro nombrando jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, de la Inspección provincial de Hacienda, á D. Manuel Novella y Galve, cesante de mayor categoría.

#### Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden aprobando el reglamento para oposiciones á Notarías determinadas en la capital de las Audiencias territoriales.

#### Ministerio de Hacienda.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 8,29 por 100.

#### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden creando una Escuela nacional de niños en el pueblo de la Riva, Ayuntamiento de Ruesga (Santander).

Otra nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro á D. Antonio Llardent y Esmet.

Otra trasladando á la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Barcelona á D. Manuel Cazorro y Ruiz, actual catedrático de igual asignatura en el Instituto de Gerona.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Teruel y La Laguna (Canarias).

Otra ídem ídem, entre maestros normales procedentes de la ídem ídem, la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona.

Otra ídem ídem, la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba.

Otra ídem ídem, entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras, vacantes en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba y Coruña.

Otra nombrando, en virtud de oposición, oficiales de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, á los 26 opositores aprobados por el Tribunal.

Otra nombrando delegado de este Ministerio en el Congreso Internacional de Medicina que se celebrará en Londres del 6 al 12 del mes actual á D. Florestán Aguilar.

#### Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras accesorias del proyecto de la desviación de la carretera de Madrid á Toledo entre su origen y el kilómetro 12 de la misma, por Villaverde.

### El túnel bajo el Canal de la Mancha

Los diarios ingleses y franceses manifiestan que está ya dispuesto el capital para la construcción del túnel que ha de unir á Francia é Inglaterra por bajo de las agitadas aguas del Canal de la Mancha.

Añade la Prensa de París que el jefe del Gobierno se ocupa del asunto con el interés que inspira á los dos países.

El Chaunel's tunnel bill, que en la Cámara de los Comunes provocó una discusión viva en 1908, es acogido ahora con grandes simpatías, por las grandes ventajas y las enormes ganancias que ha de reportar á los dos países.

Costará la obra 20 millones próximamente, y se establecerá un doble tubo entre Calais y Dover, á una profundidad de 30 metros.

Este doble tubo será del tipo del Metropolitano de Londres, revestido de una cubierta de acero que haga imposible la filtración de las aguas.

El proyecto Fox salva todas las dificultades para caso de guerra.

Las entradas del tren en los tubos se verificarán en Calais y en Dover por puentes, que en caso de guerra serán volados, quedando inmediatamente interrumpido el servicio en los túneles.

La tracción, la ventilación y el alumbrado se realizarán por medio de la fuerza eléctrica. En cinco horas se irá desde París á Londres, sin cambiar de tren, desde la estación del Norte á Charing Cross Station.

### La recaudación de Hacienda

La recaudación obtenida durante el pasado mes de Julio ha obtenido, por todos conceptos, un aumento de 36.117.231 pesetas, deducidos 30 millones de pesetas; importe de las obligaciones del Tesoro, queda un aumento de 6.117.231 pesetas.

### El crimen de anoche

UN HOMBRE MUERTO Un poco de historia

Celestino Martínez López y Claudio Adrados eran amigos tan íntimos, que aunque casos ambos, hacían unión de hermanos, afecto que se propagó también á las respectivas mujeres.

En el curso de su íntima amistad, Celestino hizo el amor á Sagrario Guerrero, esposa de Claudio y ésta correspondió á su cariño.

Enterado el esposo ofendido, se limitó á despedir de su hogar manchado á la adúltera, y Sagrario, en efecto, se fué á Gijón, donde se dedicó á trabajar en la fábrica de tabacos.

Celestino también marchó poco después á Gijón, y allí se puso á trabajar como pintor, haciendo vida marital con Sagrario, de la que estaba verdaderamente enamorado y por la que dejó abandonada en Madrid á su mujer, Gabriela Morán.

Claudio y Gabriela continuaron su afecto amistoso hasta que el tiempo y el abandono de sus respectivos consortes hicieron pensar en que ellos á su vez podían tener días de ventura, y desde entonces fueron amantes.

Convencida más tarde Gabriela de que su unión con Claudio era sólo hija de su abandono, desapareció de Madrid, hasta que hace cosa de un año volvió á la corte, donde se dice que habita con unos tíos suyos, avergonzada de su culpa.

### El suceso.

Anoche, á las once, estaban citados en la taberna de la calle de Santa Isabel, núm. 41, la mujer de Claudio y Celestino.

Aquella estaba en una mesa de las más ocultas, sentada con dos amigas, cuando llegó Celestino.

Poco después apareció Claudio en la puerta de la taberna y llamó á su mujer, pero Celestino no la dejó salir, diciéndola:

—Tú no sales; el que sale con ésesoy yo. Y en efecto; en el instante y antes de que Claudio pudiera evitarlo, Celestino le hundió en el costado izquierdo, hasta el puño, un cuchillo de 30 centímetros de longitud, que llevaba oculto en la manga.

Claudio cayó al suelo, y allí recibió otras dos pañaladas más, aunque la mortal fué la primera, pues le atravesó la base del pulmón.

Realizado el crimen, Celestonio se acercó al inspector de Policía urbana Sr. Latorre, y entregándole el cuchillo le dijo:

—Acabo de matar á un hombre. Celestonio fué conducido al Juzgado de guardia, donde ingresó en uno de los calabozos, y ante el juez declararon varios testigos, que sólo atestiguaron la rapidez de la agresión, sin que del muerto partiera provocación alguna.

El criminal habitaba en la calle de la Sombrerera, núm. 5, y el muerto en la del Mesón de Parades, 42.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

### Grandes festejos en Cuatro Caminos

Esta populosa barriada, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, celebrará grandes festejos los días 2, 3 y 4 de Agosto.

El programa es el siguiente: Día 2.—A las siete de la mañana gran diana, disparos de bombas y repique de campanas.

A las diez, solemne misa, con sermón; á las cuatro, carreras de burros.

A las seis, procesión; iluminaciones; conciertos; tómbola pública y cinematógrafo al aire libre y fuegos artificiales.

Los días 3 y 4 se quitan los festejos con concursos de carros de basura, cucañas, iluminaciones, tómbola, conciertos, fuegos artificiales y concursos de jotas.

### INFORMACION DE GUERRA

#### Las vacantes de este mes.

Las vacantes que se cubrirán este mes, y que previa la correspondiente amortización se cubrirá por ascenso, son:

En Estado Mayor no hay vacantes.

En Infantería ascenderán tres comandantes: cuatro capitanes y nueve primeros tenientes de la Escala activa y un primer teniente de la de reserva.

En Caballería ascenderán tres tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

En Artillería existe una vacante de coronel, dos de comandante y dos de capitán.

En Ingenieros, una de teniente coronel y tres de capitán.

En Intendencia, una de subintendente de segunda y dos de mayor.

En Intervención y Clero castrense no hay vacantes.

En Oficinas militares, una de escribiente de primera clase.

En Guardia civil ascienden: un comandante, un capitán, un primer teniente y dos segundos; é ingresan dos primeros tenientes de Infantería, y ascienden á segundos tenientes de la Escala de rese va ocho sargentos.

En Carabineros ascienden: dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes, dos segundos; ingresa un primer teniente de Infantería y ascienden á segundos tenientes de la Escala de reserva tres sargentos.

#### Documentación.

Mañana se publicará una Real orden circular indicando la parte de documentación del disuelto Cuerpo de Administración Militar que corresponde custodiar á cada uno de los Cuerpos de Intendencia é Intervención.

#### Indulto.

También se publicará otra indultando á los sacerdotes que hayan incurrido en responsabilidad por haber autorizado el matrimonio de individuos con infracción de la ley de Reclutamiento, los que ya fueron indultados.

#### Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer lo al capitán de la Escala de reserva de Infantería D. Enrique Millán, y á los segundos tenientes D. Julio Travesi y D. Francisco Regulez, y al primer teniente de Ingenieros D. Ricardo Ortega.

### NOTICIAS

#### El doctor Huertas.

Ha salido para Inglaterra y Alemania el ilustre doctor, médico de la Asociación de la Prensa, D. Francisco Huertas, cuyo viaje es seguro que no será perdido para la ciencia médica española.

Ha fallecido en esta Corte el diputado provincial por el distrito de Palacio, Sr. Baños. Su entierro, verificado ayer, constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Notas municipales

La sesión de hoy.

Bajo la presidencia del alcalde ha celebrado hoy el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior y de darse cuenta de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, se pasó al despacho de los demás asuntos de oficio.

Las lanchas del Retiro.

Se enteró el Ayuntamiento de la comunicación del Gobierno civil por la que se concede excepción de subasta para sacar a concurso público el arrendamiento del servicio de explotación de lanchas en el estanque del Parque de Madrid.

Escuela de aprendices.

Se leyó la moción de la Alcaldía proponiendo la creación de una Escuela municipal de aprendices de oficios industriales.

El Sr. Alvarez Arranz elogio la tendencia de la moción y dice que algo de esto hay establecido en los Colegios de la Paloma, e invita al alcalde para que utilice los elementos que allí existen.

El alcalde agradece los elogios del Sr. Alvarez Arranz y propone que la moción pase a la Comisión de mejoramiento de la enseñanza para tener en cuenta las iniciativas de los que quieren mejorarla.

Hablan los Sres. Quejido y Valdivieso y se acuerda que la moción pase a estudio en las Comisiones de Beneficencia y Enseñanza, reunidas.

Cantina escolar.

Se da cuenta de otra moción de la Alcaldía proponiendo la creación de una cantina escolar en la Escuela municipal de Trasmiera.

Se acordó que la moción pase a la Comisión de Enseñanza.

Un artículo del alcalde.

El Sr. Piera felicita al alcalde por el artículo que, bajo su firma, publica La Correspondencia de España, referente al rebacheo de las calles de Madrid.

A la felicitación se unen los demás concejales.

La altura de un edificio.

Un dictamen de la comisión de Obras propone que se desestime la petición de exceso de altura con que se proyecta construir una casa en los solares números 11 y 13 de la calle de Espalter.

El Sr. Carnicero defiende un voto particular proponiendo lo contrario.

Intervienen en la discusión los Sres. Piera y Quejido, y en votación nominal queda aprobado el voto particular.

Las sillas de los paseos.

Dióse lectura del dictamen de la Comisión nombrada para la investigación de hechos relacionados con la contrata del servicio de sillas en los paseos públicos.

El Sr. Alvarez Arranz encuentra el dictamen poco explícito y ruega a la Comisión que lo aclare y exponga su criterio de un modo categórico.

Contesta el Sr. Mesonero Romanos en nombre de la Comisión, manifestándose partidario de entrar en el fondo del asunto y discutir de una vez cuanto pueda haber en él.

Insiste el Sr. Alvarez Arranz en obtener que la Comisión conteste si entiende que el concejal a que se refiere el dictamen se ha extralimitado en el desempeño de sus funciones ó si ha procedido como debía.

El Sr. Mesonero Romanos se atiene a la letra del dictamen, explica lo hecho por la Comisión, las averiguaciones realizadas y las consecuencias deducidas.

Afirma que no se ha encontrado detalle alguno que indique que el actual contratista del servicio de las sillas haya faltado a las bases del contrato que celebró con el Ayuntamiento.

Añade que la intervención del concejal de que se trata en las relaciones del contratista con el Ayuntamiento aparece como de amigable componedor y entiende que no afecta a la dignidad del Concejo.

El Sr. Alvarez Arranz considera que las explicaciones del Sr. Mesonero Romanos no son categóricas, puesto que en el dictamen se habla de extralimitaciones de un concejal y no se dice cuáles hayan sido éstas.

Dice que su deseo no es otro que el de que todos los que se sientan en el Ayuntamiento estén en él con la dignidad y decoro necesarios.

Así, pues, afirma que no acusa ni defiende; solamente desea esclarecer los hechos.

El Sr. Mesonero Romanos insiste en afirmar que el concejal aludido no ha intervenido en el asunto más que guiado por sentimientos de amistad.

El Sr. Nicolí entiende que el presidente de la Comisión ha proclamado la honorabilidad del compañero y que no se debe tratar más del asunto.

El Sr. García Cortés entiende que los concejales no pueden traer al Ayuntamiento sentimientos de amistad, y que si no pueden prescindir de ellos deben abandonar su cargo.

Entiende que el Sr. Rodríguez Reyes, dejándose llevar de los requerimientos de la amistad, ha abandonado los deberes de concejal y que, por lo tanto, debe ser objeto de una sanción.

El Sr. Rodríguez Reyes afirma por su honor que no tiene participación en la contrata de las sillas, aunque sí es amigo del contratista, y en nombre de esta amistad ha intervenido en asuntos del mismo.

Explica los actos de su intervención, insistiendo en que no pueden ser delictivos.

El Sr. Bellido se adhiere a lo manifestado por el Sr. Alvarez Arranz, y, como éste, considera el dictamen poco explícito.

Invita a la Comisión a que, ya que reconoce la inculpabilidad del Sr. Rodríguez Reyes, retire el dictamen y suscriba otro proclamando esta opinión categóricamente.

En cuanto a la incompatibilidad del cargo de concejal con los requerimientos de la amistad, se muestra conforme con las ideas sustentadas por el Sr. García Cortés.

Pronuncia un discurso el Sr. Piera abogando con gran vehemencia por que el Ayuntamiento no acoga rumores sin pruebas, en perjuicio de la honorabilidad de los concejales, y no se den espectáculos como el presente.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) pide que el Ayuntamiento declare la honorabilidad del señor Rodríguez Reyes.

Sostiene el Sr. Mesonero Romanos el dictamen en todas sus partes.

El Sr. Rodríguez Reyes, a instancias del señor Alvarez Arranz, manifiesta su deseo de que se exprese claramente en el dictamen si es ó no culpable.

Rectifica el Sr. Alvarez Arranz pidiendo que se declare la inocencia del Sr. Rodríguez Reyes ó su culpabilidad.

Pide que la votación sea nominal para que conste quiénes son los que dejan en la sombra la honorabilidad de un concejal.

Rectifican varios concejales é intervienen en el debate los señores Noguera y Valdivieso y el alcalde.

El Sr. Vincenti recoge los diversos criterios sustentados por los oradores, y propone que se acepte el criterio de la Comisión, aun cuando se reconozca que el Sr. Rodríguez Reyes se haya dejado llevar de impulsos amistosos, lo cual podrá ser motivo únicamente para con dolerse de ello.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 18 votos contra seis de los Sres. Alvarez Arranz, Bellido, García Cortés, Mora, Rosón y Valdivieso.

Apruébanse sin discusión numerosos dictámenes.

Licencias de obras.

Se concedieron las siguientes: Para construir casas en las calles del Marqués de Urquijo, 25 duplicado; Belén, 7; Salitre, 6; Santa Ana, 27; Juan Pantoja, 15 duplicado; Isidro de Osma (extrarradio); carretera de Extremadura, solar 234, calle letra A; Canillas, 15; Pilar de Zaragoza, con vuelta a la de José Picón; Juan Tornero, solar letra G; Jerónim I. Lorente, 8; Castillejos, 2; Fernando Osorio (extrarradio); Pedro Barreira, 18; Nueva del Este (extrarradio).

Para construir un grupo de doce casas en los solares 14 y 16 de la carrera de San Isidro; otro grupo de tres casas en la calle de Covarrubias, 3; una en la glorieta de los Cuatro Caminos, y otra en la calle de Gatzambide, 5.

Se concedieron, además, otras licencias para obras de menor importancia.

El restaurant del Retiro.

El Sr. García Cortés pide aclaraciones al dictamen de la comisión de Espectáculos sobre varias peticiones formuladas por el arrendatario del restaurant del Retiro, referente a su explotación.

El Sr. Gayo declara explícitamente que se proyectaba establecer el juego en dicho local, y que la Comisión ha negado rotundamente la petición.

El Sr. García Cortés se muestra complacido por tan categórica respuesta.

Enterramientos en una iglesia.

Pide el Sr. Alvarez Arranz que quede sobre la mesa para su estudio el dictamen referente a la suspensión de las obras que se realizan en la nueva iglesia de la Concepción, situada en la calle de Goya, con destino a enterramientos, y que fueron objeto de denuncia en sesiones anteriores.

El Sr. Rosón desea que el expediente se discuta, pero insiste el Sr. Alvarez Arranz en que quede sobre la mesa, y el asunto queda aplazado.

Proposiciones.

Se dió cuenta de varias proposiciones. El Sr. Gurich defiende la proposición relativa a la canalización del Manzanares, y pide que se constituya una Junta magna para gestionar la realización de tan importante obra.

Ruegos y plegarias.

Formula el Sr. Rosón un ruego referente al servicio de agua del Canal y otro relacionado con las molestias que al vecindario producen los pianos de manubrio.

Pregunta después qué hay respecto de la presidencia de las corridas de toros. Acerca de este último punto habla también el Sr. Alvarez Arranz, y el alcalde promete tratarlo en Junta de tenientes de alcalde.

El Sr. Mora llama la atención sobre el estado en que se encuentran las aceras de Madrid por haber quedado sin cubrir el sitio que ocupan las antiguas bocas de riego.

Habla también del abuso de las salas en los pavimentos y respecto de la seguridad de los andamiajes.

Contesta el alcalde, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

La Banda Municipal.

Esta tarde ha salido para Santander la Banda Municipal, que ha de dar dos conciertos en aquella capital montañesa.

Acompañan a la Banda los concejales señores Gayo, Martín Pindado, Trompeta y Fraile, a quienes se unirán en Santander los señores Conde Rincón y De Carlos Abella.

Pan decomisado.

Hoy ha decomisado gran cantidad de pan talto de peso el teniente alcalde de Palacio, señor González Rojas.

El Gobierno acordó perseverar en esta política, sin perjuicio de intervenir en cuanto sea dable para lograr una solución armónica.

El mismo ministro dió cuenta de su disposición respecto a los llamados recreos.

tel con frecuencia, poniendo en escena las más aplaudidas obras del repertorio.

El primer estreno se verificará el martes próximo, con la obra titulada El buen humor (dos actos).

Plaza de Toros de Madrid.

Pasado mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de herederos de D. Esteban Hernández, de Madrid, por las cuadrillas de Agujetas, Petreño y Herrerrín, estos dos últimos nuevos en esta Plaza, de Valencia y Zaragoza, respectivamente.

La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Notas políticas

El Consejo de hoy.

Esta mañana se reunieron los ministros en el domicilio particular del presidente. La reunión comenzó a las diez y media de la mañana, y terminó a las tres y media de la tarde.

Los ministros almorzaron en el hotel del conde de Romanones.

El Sr. Alba fué a las doce y media al Ministerio de la Gobernación para celebrar una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona.

El Sr. Francos Rodríguez dió cuenta de la marcha del conflicto planteado, que según nuestras noticias se agrava por momentos.

El Sr. Luque nos manifestó que las impresiones que se reciben de Marruecos son muy buenas, pero que no nos debemos fiar del presente estado bonancible, atendiendo al especial carácter de los marroquíes.

El Sr. López Muñoz nos comunicó que ha sido negada oficialmente al Rausili la protección alemana.

El conde de Romanones salió esta tarde para San Sebastián, de donde volverá el próximo lunes con objeto de celebrar Consejo el día siguiente.

A las cuatro de la tarde nos fué facilitada la siguiente nota oficial: El Consejo aprobó los siguientes expedientes: De Fomento: Ensanche del puerto de Deva y varios de subastas de carreteras.

De Estado: Construcción de un desembarcadero en el Rincón de Medik.

De Instrucción pública: Construcción de un pabellón en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y adquisición de varios objetos arqueológicos de la colección de Antonio Vives.

El ministro de Instrucción propuso, y así se acordó, la designación de D. Angel Pulido para representar al Gobierno en el Congreso Pedagógico y en la inauguración del nuevo edificio destinado a Pedagógico fundado por la infanta doña Paz en Munich.

El ministro de la Gobernación expuso los antecedentes y datos recibidos de las autoridades de Barcelona con relación a la línea de conducta allí planteada y a que aquéllas se han ajustado de perfecta neutralidad entre las partes contendientes, pero firmand y manteniendo en todo momento el principio de respeto al orden, a la autoridad y a la libertad del trabajo.

El Gobierno acordó perseverar en esta política, sin perjuicio de intervenir en cuanto sea dable para lograr una solución armónica.

El mismo ministro dió cuenta de su disposición respecto a los llamados recreos.

El Consejo los aprobó en todas sus partes, confiando al propio ministro de la Gobernación el estudio de las medidas gubernativas que habrán de constituir en lo sucesivo el estado de derecho aplicable a la cuestión en sus distintas modalidades de tiempo y de localidad.

El ministro de Gracia y Justicia, como diputado por Andalucía, se hizo eco ante el Consejo del estado de muchos Municipios rurales, a quienes importa, para normalizar su situación económica, llegar a la liquidación reciproca de sus cuentas con el Tesoro.

El ministro de Hacienda, reconociendo la justicia de la petición, comunicó al Consejo sus proyectos acerca del asunto, que aquél aprobó.

Por último, el señor presidente y los ministros de la Guerra y Estado transmitieron al Consejo cuantos antecedentes y noticias podían interesarle respecto a la política de España en Marruecos.

El señor presidente hizo con este motivo un minucioso y documentado examen del problema y de sus soluciones posibles.

La propuesta del señor presidente mereció la aprobación de todos los ministros.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9 1/2 (sencillo), La cáscara amarga. A las 10 3/4 (especial), El sexo débil y Puebla de las mujeres.

GRAN CINEMA ESPAÑA.—(Plaza San Marcial)—De 9 1/2 a 12 1/2 cinematógrafo amenizando el espectáculo 25 profesores.—De 1 a 5 de la madrugada baile que será amenizado por los mismos profesores.—Gran bar-café.

MAGIC-PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes». Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos a todos los niños que asistan. Los domingos «Mañanas populares» de 6 a 12 de la mañana, la entrada para esta función costará 15 céntimos.—Todas las noche grandes funciones y variación de programa.

MADRILEÑO.—Sesión doble de 5 a 1 de la madrugada, con las actuaciones Pepita Dávila, Iván, Balbina Valver e, Juitta Meri y Lisa de Garsón.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, conciertos diarios por la banda municipal y banda de 1 generios. Grandes atracciones de variedades, Martes de moda, una peseta. Viernes de gran moda, dos pesetas. Lunes; miércoles, jueves, sábados y domingos, 40 céntimos, incluidos todos los impuestos.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—Todas las noches, a 11. Continuación del campeonato del mundo de lucha greco romana. Diariamente, desde las siete y media secciones de variedades, culto repertorio. Más de 20 recreos diferentes.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escena animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 1. Jueves matiné con regalos, todos los días laborales, precios populares.

SALON MADRID.—Todos los días a las 7 la tarde gran sección blanca para señoras y niños. A las 10, 11 y 12, «desahablado», «Desafío» y «E dulce memento». Exito de Nino, Vera, Rosas, Mimos y Chelito.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de noche a las 12 1/2. Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, conciones de tarde.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

EL PARAISO (Alcalá, 149; teléfono 2.414).—Delicioso parque de recreos.—Cine-matógrafo, ballet militar, patines, lawn tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc.

El sitio más agradable de Madrid. Varietés: Carmel ta Chacón, La Yago, Lola Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.

Lotería Nacional

Sorteo del 1.º de Agosto de 1913. PREMIOS MAYORES

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like '000 039 090 104 114 119 158 171' and '16 18 36 49 93 120 322 349'.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like '000 039 090 104 114 119 158 171' and '000 062 104 105 147 160 161 187'.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like '531 544 577 609 622 660 663 722' and '017 041 064 080 116 124 142 209'.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like '011 013 065 092 209 213 254 320' and '011 027 028 034 077 080 086 106'.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes entries like '223 230 237 248 271 282 464 373' and '016 035 064 114 154 233 254 259'.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Crens, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillejo, 1.026; Itállen, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# INSTITUTO COMERCIAL

Centro de Enseñanza modelo legalmente constituido.  
(FUNDADO EN 1903)

≡ Calle de la Montera, número 4, Madrid ≡

Profesorado Titular, Nacional y Extranjero.

Material completo de enseñanza.

Director y Jefe de Estudios: D. J. ARISTIDES MUÑOZ Y MUÑOZ

Profesor Mercantil y de Matemáticas de la Escuela Libre de Comercio.

Este Centro de Enseñanza se dedica a la preparación para obtener los títulos correspondientes a los tres grados de la Carrera Mercantil con arreglo y estricta sujeción a los programas y textos oficiales, y en general a todas las relacionadas con los Estudios comerciales, contando para ello con el personal siguiente:

- D. Francisco Gassol, Ingeniero de Caminos. Ciencias.—Sr. García Bermejo, Idiomas.—D. Alfredo Barba, Ingeniero Industrial. Ciencias.—D. José Horno, Abogado-Letras.—Señor Maller, Idiomas.—D. Nivardo Pina, Abogado-Letras.—D. Ramón Fernández, Idiomas.—D. Enrique Menéndez, Profesor Mercantil. Ciencias.—D. Francisco Chabran, Idiomas.—D. Eduardo González, Caligrafía.—Mecanografía.—Srta. Mercedes Alzamora Pérez, Caligrafía.—Taquigrafía.

Honorarios módicos.—Pídanse instrucciones y reglamento.

### NOTA

Con motivo de la convocatoria a oposiciones para cubrir plazas del Cuerpo pericial y auxiliar de Contabilidad del Estado, se ha organizado una preparación especial.

PIDANSE FOLLETOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furnes (antes Naval construccíon and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpizcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-In-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.800 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nascher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dometon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

# Diario de la Marina

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

## ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán a razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL», de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA», de 7.500 id.  
«CADIZ», de 7.500 id.  
«VALBANERA», de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
«MIGUEL M. PINILLOS», de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO», de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ», de 5.500 id.  
«PIO IX», de 6.000 id.  
«CATALINA», de 8.000 id.  
«BALMES», de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Guayaquil-Colombia. Para este servicio se rebaja especialmente en pasajes de ida y vuelta, y también precios de camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el tráfico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Holo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Consignatarios.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**Azopardo & C.ª**  
Consignaciones, Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz (ESPAÑA)

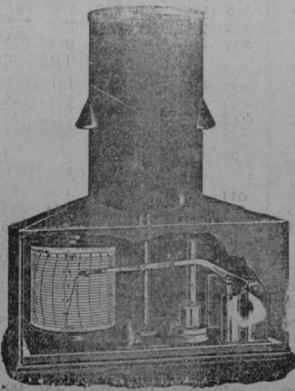
## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida y por fallecimiento.—Sométida á la vigilancia de los Gobiernos de España y Francia.—Constitución de capitales, dotes, retiros, herencias, mediante entregas, desde SEIS pesetas en adelante, al mes.

Domicilio Social: LYON

Delegación en Madrid: Calle Peñeros, 3, entresuelo derecha.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto á Arenal)  
MADRID

## Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánicamente notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14    BARCELONA Fernando, 23    VALENCIA Paz, 13

## CASA RECOMENDADA

# “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batás, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO